

R.U.C.:	20600581768							
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.							
Periodo:	JULIO 2023							
Teléfonos:	715-4533							
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO							
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>								
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>								
Nombres y Apellidos:		CHERO SANTOS IRENE DEL PILAR						
Tipo	DNI	Número	75585542	Fecha de Ingreso	14/12/2022	Sede	PLANTA ABC	
Cargo:								
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>								
OTROS INGRESOS							102.50	
<b>Total</b>							<b>102.50</b>	
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>								
MESES COMPUTABLES :		1						
CTS CALCULADA :		8.54						
DIAS COMPUTABLES :		0						
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579070706907962					<b>8.54</b>	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHO CON 54/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHERO SANTOS IRENE DEL PILAR



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768							
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.							
Periodo:	JULIO 2023							
Teléfonos:	715-4533							
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO							
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>								
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>								
Nombres y Apellidos:		CHERO SANTOS IRENE DEL PILAR						
Tipo	DNI	Número	75585542	Fecha de Ingreso	14/12/2022	Sede	PLANTA ABC	
Cargo:								
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>								
OTROS INGRESOS							102.50	
<b>Total</b>							<b>102.50</b>	
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>								
MESES COMPUTABLES :		1						
CTS CALCULADA :		8.54						
DIAS COMPUTABLES :		0						
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579070706907962					<b>8.54</b>	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHO CON 54/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHERO SANTOS IRENE DEL PILAR



EMPLEADOR